

31 de julio del 2020

Boletín 071

Reducen FOVISSSTE y HSBC tasa de interés y CAT de “FOVISSSTE para Todos”

- *El nuevo producto se consolida como el mejor crédito hipotecario del país cofinanciado con la banca comercial; el trabajador puede obtener hasta 4.8 mdp*

En un esfuerzo para beneficiar más a los trabajadores al servicio del Estado, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) y el banco HSBC redujeron significativamente la tasa de interés y el Costo Anual Total (CAT) del producto “FOVISSSTE para Todos”, confirmándolo como el más competitivo en su tipo en el mercado hipotecario.

El Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, Agustín Gustavo Rodríguez López, destacó que el nuevo esquema, lanzado apenas hace unas semanas, se fortalece y mejora al disminuir de 9 a 8.3 por ciento su tasa fija anualizada y reducir de 10 a 9.3 por ciento el Costo Anual Total (CAT).

Tanto FOVISSSTE como HSBC, enfatizó, realizaron el esfuerzo para mejorar las tasas de este producto y así beneficiar a los derechohabientes que decidan ejercer su crédito.

“FOVISSSTE para Todos”, sostuvo, tiene las condiciones financieras que lo posicionan como el más competitivo del sector y lo consolidan como el mejor crédito hipotecario del país cofinanciado con la banca comercial al ser el más barato.

En ese sentido, reiteró que la tasa fija anualizada pasó de 9 a 8.3 por ciento y el CAT de 10 a 9.3 por ciento, valores que están vigentes desde el pasado lunes 27 de julio.

“FOVISSSTE, en alianza con HSBC, logramos las mejores condiciones en beneficio de los derechohabientes”, insistió Rodríguez López.

Este producto potencializa los ingresos y ahorros de los derechohabientes para que puedan adquirir la vivienda que más les guste, en el lugar más adecuado y así obtener una mejor calidad de vida.





El crédito puede ser utilizado para adquisición de vivienda nueva o usada y, entre sus ventajas están, además, que es otorgado en pesos, con pagos mensuales fijos, sin actualizaciones ni comisiones.

También, tiene la posibilidad de mancomunación al 100 por ciento para ambos cónyuges que cotizan al FOVISSSTE y se toman en cuenta el sueldo básico y la compensación garantizada del trabajador.

Los plazos para pagar el crédito son de 5, 10, 15 o 20 años vía nómina y, dependiendo de sus percepciones económicas, los trabajadores pueden obtener hasta 4.8 millones de pesos de financiamiento.

“FOVISSSTE para Todos” no está sujeto al Sistema de Puntaje, por lo que su obtención es más rápida: en promedio hasta 30 días y, para obtenerlo, el trabajador solo deberá acudir al banco a solicitarlo.

Para mayor información sobre este nuevo producto, los acreditados pueden llamar al teléfono 800 368 4783 o ingresar a la página www.gob.mx/fovissste y seguir las redes sociales de Facebook: FovisssteMX, Twitter: @FOVISSSTEmx, Instagram: FovisssteMX, y Youtube: FOVISSSTE.

--oo00oo--

